



FORO OMS

SAMUN XV



SAMUN XV

UNITED IN VISION *Leading a* MISSION



Index

1. ¿Qué es el FORO?.....	2
2. Reglamento General.....	3
3. Uso del lenguaje.....	3
4. Puntos.....	4
5. Mociones.....	4
Procedimiento General.....	5
1. Función de la mesa.....	5
2. Llamado a lista.....	5
3. Agenda.....	5
4. Ponencias.....	6
5. Preguntas al orador.....	7
6. Debate informal.....	7
Resolución.....	7
1. Tiempo de Lobby.....	7
2. Acta de Resolución.....	7
3. Votación.....	9



SAMUN XV

UNITED IN VISION *Leading a* MISSION



Información General

1. ¿Qué es el FORO?

FORO OMS es un espacio en el cual se discute orientando el análisis crítico de problemáticas contemporáneas que afectan la sociedad colombiana. A diferencia de otros comités, FORO es un comité que no representa países sino la defensa de diferentes posturas frente a un mismo tema. Su propósito es fomentar el pensamiento crítico y la construcción de soluciones a través de ponencias que enriquezcan el debate.

2. Reglamento General

Dentro del comité se rigen normas generales de conducta, orden y participación que ayudan a mantener el foco del comité.

1. Los delegados deben obedecer a la mesa y no abandonar el comité sin autorización.
2. Si un delegado llega tarde, recibirá un llamado de atención.
3. Todos los delegados deben emplear un lenguaje formal y mantener una actitud respetuosa en todo momento.
4. No se permiten interrupciones indebidas y toda intervención debe realizarse mediante el uso de mociones o puntos.
5. Toda ponencia debe estar sustentada en información confiable.

Cada una de estas normas deberá ser cumplida por el bien del comité.

3. Uso del lenguaje

El lenguaje utilizado durante las sesiones debe ser respetuoso. No se permiten faltas de respeto hacia otros delegados o interrupciones indebidas; sin embargo, el lenguaje no debe ser excesivamente formal, con el fin de permitir una comunicación más natural y fluida.

Se espera que los delegados expresen sus ideas de manera clara y coherente, fomentando un ambiente de diálogo constructivo. Asimismo, todos los delegados deben escuchar activamente las ponencias de los demás.

El incumplimiento de esta norma podrá ser señalado mediante puntos de orden por parte de la mesa o delegados, con el objetivo de mantener el orden.

4. Puntos

Son breves intervenciones que los delegados pueden utilizar para señalar situaciones dentro de el comité, usualmente para resolver dudas, o necesidades inmediatas;

- Punto de información: permite a un delegado hacer preguntas sobre la ponencia de otro delegado o sobre su postura.

- Punto de privilegio personal: se usa cuando el delegado tiene una necesidad personal (no escucha a otro delegado y necesita que alze la voz o habla más pausado, si está incómodo en su puesto debido a la temperatura o otra razón externa, etc.)

5. Mociones

Las mociones son propuestas formales que hacen los delegados para modificar el desarrollo del debate o introducir dinámicas al comité, a diferencia de los puntos estas intervenciones si afectan la estructura del comité;

- Moción para abrir debate: da inicio a un espacio de debate por un tiempo definido para discutir el tema
- Moción para cerrar debate: concluye con el espacio propuesto para discutir el tema
- Moción para empezar a presentar ponencias: permite iniciar la presentación de las ponencias, preparadas por los delegados, una vez aprobada, podrán pasar a exponer sus ponencias ante el comité

Procedimiento General

1. Función de la mesa

La mesa es la máxima autoridad dentro del comité; su objetivo es mantener el orden. La mesa abrirá y cerrará cada sesión, controlará los tiempos de intervención, otorgará el uso de la palabra y resolver cada duda de los delegados

2. Llamado a lista

Para abrir cualquier sesión, la mesa deberá abrirla con un llamado a lista. La mesa anunciará el nombre de cada delegado, si el delegado se encuentra presente deberá responder “Presente” o “Presente y votando”, lo que significa que el delegado renuncia a toda abstención durante algún proceso de votación.

3. Agenda

La primera sesión empezará con una llamada a lista. Luego se abre la agenda y la mesa consulta la primera moción a los delegados; se empezará con las ponencias de apertura.

4. Ponencias

Cada delegado representará un punto de vista distinto con el fin de analizar la problemática desde diferentes perspectivas y enriquecer el debate. Cada ponencia tendrá un límite de 10 minutos y tendrán 5 minutos adicionales para preguntas; deben ser claras y estructuradas.

Los enfoques son los siguientes:

- **Punto de vista legal:** Este se centra en el análisis de las leyes y las regulaciones, evaluación de su efectividad y posibles vacíos legales.
- **Punto de vista moral:** Aborda las implicaciones éticas del problema y la responsabilidad social.
- **Punto de vista de salud:** Analiza los efectos físicos y psicológicos del consumo en los adolescentes y sus riesgos.

- **Punto de vista ambiental:** Examina el impacto ecológico de estos productos y las consecuencias ambientales de sus desechos.
- **Punto de vista del interés corporativo:** Estudia el papel de las empresas y su responsabilidad frente a los consumidores.

Cada una de estas ponencias permitirá establecer una base sólida para desarrollar el debate, promoviendo la construcción de soluciones más completas mediante la comprensión, cada uno de estos enfoques será asignado a sus respectivas delegaciones.

5. Preguntas al orador

Una vez finalizada la ponencia de cada orador, la mesa abrirá un espacio destinado a preguntas al orador. Durante este espacio, los delegados podrán formular preguntas al orador con el fin de aclarar o cuestionar los argumentos presentados. Asimismo, se podrán expresar posiciones a favor o en contra de lo expuesto.

6. Debate informal

Después de las preguntas al orador se podría abrir una moción para abrir un debate informal sobre la ponencia presentada. Este espacio permite a los delegados expresar su opinión, debatir con mayor libertad y profundizar en el tema abordado.



SAMUN XV

UNITED IN VISION *Leading a* MISSION



Resolución

1. Tiempo de Lobby

Los delegados usan este espacio de tiempo de lobby para que entre ellos socialicen cuál será su rol y bando en el acta de resolución, además de empezar a buscar solución y estructurar el acta.

2. Acta de Resolución

El acta de resolución es un documento donde los distintos bandos del comité exponen los roles de cada delegado, soluciones al problema y condiciones al bando contrario. Tras finalizar el tiempo de estructuración del acta de resolución, los delegados vuelven a sus puestos asignados y se empiezan las exposiciones de las actas donde las dos cabezas de bloque de cada bando exponen su documento a todo el comité.

Acta de resolución

Comité: FORO OMS

Posturas Patrocinadoras: Enfoque de salud, enfoque legal.

Firmantes: Enfoque moral.

Tema: “Resolviendo y previniendo los escándalos de corrupción dentro de la fifa”



SAMUN XV

UNITED IN VISION *Leading a* MISSION



El Foro,

Invita a todos los participantes a reflexionar sobre el uso responsable de las redes sociales, promoviendo hábitos saludables,

Propone la creación de programas educativos en colegios que informen a los adolescentes sobre el riesgo del uso excesivo de las redes y fomentar el bienestar emocional;

- a. Los programas mencionados deberán incluir apoyo psicológico y estrategias de autocontrol
- b. Se recomienda que sean adaptadas según la edad y estado psicológico de los estudiantes;

Sugiere la implementación de límites de uso en plataformas digitales; incentivando a las empresas creadoras a desarrollar herramientas de control de tiempo;

- a. Estas herramientas permiten a los usuarios reducir y monitorear su tiempo en pantalla;

Considera importante fortalecer el acceso a servicios de salud mental para adolescentes afectados por ansiedad, estrés e incluso baja autoestima relacionada con las redes sociales,



SAMUN XV

UNITED IN VISION *Leading a* MISSION



Enfatiza la necesidad de promover campañas de concientización sobre el impacto irreal que generan las redes sociales.

3. **Votación**

En caso tal que se presenten dos actas de resolución, se deberá proceder con un proceso de revisión previo a la votación. Durante este espacio los delegados tendrán 10 minutos en el cual podrán proponer enmiendas a las actas, con el fin de que el acta no llegue a ser votada.

Las enmiendas deberán ser presentadas de manera clara y serán sometidas a consideración por la mesa antes de ser tomadas en cuenta. Si el acta de resolución tiene más de 5 enmiendas, no pasará a proceso de votación.

COLEGIO BILINGUE SANTA MARTA MODEL OF UNITED NATIONS



SAMUN XV